



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	DORA LINA QUIROZ MANCO
DEMANDADO	LEONIDAS QUIROZ HIGUITA Y OTROS
RADICADO	2018-00122-00
ASUNTO	NUEVA FECHA INSPECCION JUDICIAL
SUSTANCIACION	123

Cumplidos por la parte demandante los requisitos exigidos por el Despacho y vencido el término de inscripción nuevamente de la valla en el Registro Nacional de Proceso de Pertencia en debida forma, es procedente fijar nueva fecha para la continuación de la realización de la Inspección Judicial en este proceso.

Por tanto, se dispone fijar por el Despacho nueva fecha para continuación de la diligencia de Inspección Judicial en los términos del numeral 9º del artículo 375 del Código General del Proceso, la cual se establece para el TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:P.M.)

NOTIFÍQUESE.

**CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 24
virtualmente hoy 24 de marzo de 2023 de conformidad con la ley 2213
de 2023.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20cd65b7d428651771349840f305e875f9cd181536c73327e3982e7af1e728f**

Documento generado en 23/03/2023 05:56:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>